



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 2 de julio de 2002.-

Sr. Presidente
Legislatura de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho.-

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial, en su artículo 139° inciso 5°, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de Cultura y Educación- el siguiente:

Pedido de Informes

AUTORES: Silvia C. Jáñez, María del R. Severino de Costa, Guillermo Grosvald, Eduardo Chironi, Carlos Cortés, Ana M. Barreneche y Liliana M. Finocchiaro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura, a pedido de los señores legisladores Silvia C. JÁÑEZ, María del R. SEVERINO de COSTA, Guillermo GROSVOLD, Eduardo CHIRONI, Walter CORTÉS, Ana M. BARRENECHE y Liliana M. FINOCCHIARO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- Número total de recibos de sueldos emitidos mensualmente por el Ministerio de Cultura y Educación.
- Desagregación de tareas y funciones que son abonadas por dicho Ministerio.
- Según los puntos anteriores, monto total y discriminado de salarios.
- Cantidad de personal que se desempeña en el Consejo Provincial de Educación (C.P.E.), funciones y monto total de sueldos devengados.
- Personal que se desempeña en las Delegaciones Regionales de Educación, listados y gasto salarial.
- Proporción de licencias en el presente año.
- Deuda de ese Ministerio con proveedores y contratistas.
- Número de Contratos de Medios y Locaciones de Servicios, con el monto total de su costo.
- Remisión de todo otro listado y/o planillas que completen la información solicitada.

AUTOR: Silvia Cristina Jáñez

FIRMANTES: María del R. Severino de Costa, Liliana M. Finocchiaro, Guillermo Grosvald, Eduardo Chironi, Ana Barreneche, Walter Cortés